



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a una patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias a favor de Don Jorge Jendrassik, Ingeniero Diplomado de la Escuela Superior de Ingenieros de Budapest y de la entidad social GANZ & C^o, Fábricas de Electricidad y Construcciones Mecánicas, Wagones y Astilleros, domiciliados en Budapest (Hungría).

p o r

* UN PRENSA-ESTOPAS *

=====

Los prensas-estopas utilizados hasta ahora sirven únicamente para efectuar la junta hermética en superficies cilíndricas que tienen en el sentido axial unas medidas relativamente grandes disponibles. Además, resulta a causa de la construcción relativamente complicada el coste de tales juntas bastante elevado.

Contrariamente, el prensa-estopas que forma objeto de ésta invención exige un sitio muy reducido y, por ejemplo, como prensa-estopas cilíndrico resultará muy corto en el sentido axial y al mismo tiempo su ejecución muy senc



15

lla y el efecto de junta hermética resulta mejor que el de los dispositivos utilizados hasta ahora. El prensa-estopas objeto de ésta invención permite al mismo tiempo de efectuar junta hermética sobre superficies que no son cilíndricas y se adapta en general también para formar junta hermética entre órganos de máquinas situados uno en encima del otro.

20

El material utilizado para la guarnición del nuevo prensa-estopas es un material plástico, como por ejemplo, el material "Para" que desliza bien justamente en consecuencia de su naturaleza plástica en las ranuras, y el prensa-estopas, objeto de éste invento, utiliza ésta calidad de los materiales plásticos.

25

Las Figs. 1 y 2 del plano adjunto, indican una forma de ejecución del prensa-estopas destinado para la junta hermética de árboles, mientras que las Figs. 3 y 4 representan una variante destinada para la junta hermética de superficies planas.

30

El prensa-estopas, según las Figs. 1 y 2 está previsto para dejar herméticamente cerrado el espacio "1". El árbol "3" atravesando la carcasa "2" está rodeado por la ranura "4" y por el material plástico colocado en ésta ranura. La ranura "4" está en comunicación con el mandrinado "6" situado en el suplemento "5" estando cerrado el mandrinado en su extremidad exterior por el tapón "7". Este tapón se apoya sobre el resorte "8" en tal forma que el material plástico situado en la ranura "4" y en el mandrinado "6" se mantiene debajo de cierta presión. El resorte, o sea su presión, puede regularse por medio de la tuerca cerrada "9" arrosada sobre el suplemento "5". El mandrinado "6" con el tapón "7" se dispone en preferencia en forma tangencial aproximadamente, lo que facilita el relleno y además la pre-

35

40



45

sión del material plástico será dirigida menos hacia el árbol mismo y el árbol estará menos cargado por la presión del material plástico.

50

Este dispositivo resulta muy corto en sentido axial, ya que el órgano que produce la presión del material plástico (tapón "7") no ejerce su acción en sentido horizontal, lo que difiere totalmente de las soluciones utilizadas hasta ahora.

55

En la solución según las Figs. 3 y 4, son las superficies "10" que deberán tener junta hermética. En la ejecución representada a título de ejemplo, el material plástico está contenido en la ranura "12" de la pieza "11" y el material plástico se rellena por el mandrinado "13" y se mantiene bajo presión por el tornillo-tapón "14". Se pueden utilizar varios tornillos-tapones conectados con la ranura "12" en diferentes sitios y pueden eventualmente utilizarse también varias ranuras.

60

De la misma forma pueden utilizarse en la solución según las Figs. 1 y 2 varios mandrinados y tapones resortados, repartidos en la periferia.

N O T A

65

EN RESUMEN: La patente de invención que se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª:- Un prensa-estopas para la junta hermética de órganos de máquinas, fijos ó móviles, como por ejemplo, árboles, caracterizado por lo que se prevén en la superficie que debe formar cierre hermético, de por lo menos uno de los órganos correspondientes, una ó varias ranuras rellenas de un material plástico, que comunican con uno o varios canales que llevan para el cierre un tapón cargado, en preferencia, por el resorte, ejerciendo una presión sobre el material plástico.

75



80

2ª:- Un prensa-estopas, según reivindicación anterior en su forma de ejecución para formar junta hermética en órganos de máquinas que tienen la forma de barras (cilíndricas ó prismáticas) caracterizado por lo que el canal del tapón que ejerce la presión tiene una inclinación (de preferencia de 90º) en relación al eje longitudinal del respectivo órgano de máquinas.

85

3ª:- Un prensa-estopas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por lo que el canal que lleva el tapón que ejerce la presión, se junta en sentido tangencial aproximadamente al espacio interior circular del prensa-estopas.

90

4ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años, por

* UN PRENSA-ESTOPAS *

95

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 23 de Marzo de 1.936

B. A,

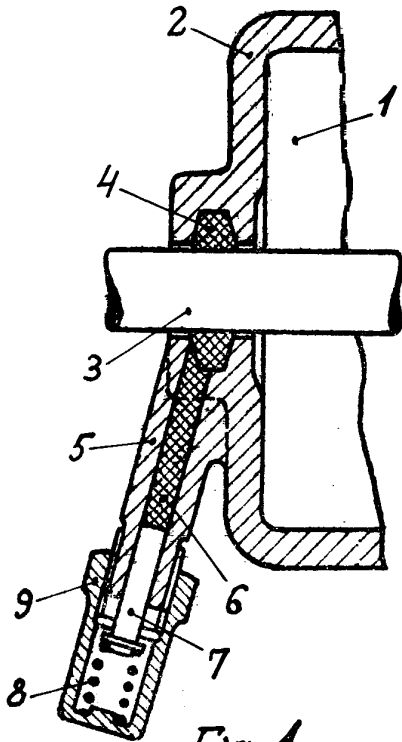


Fig. 1.

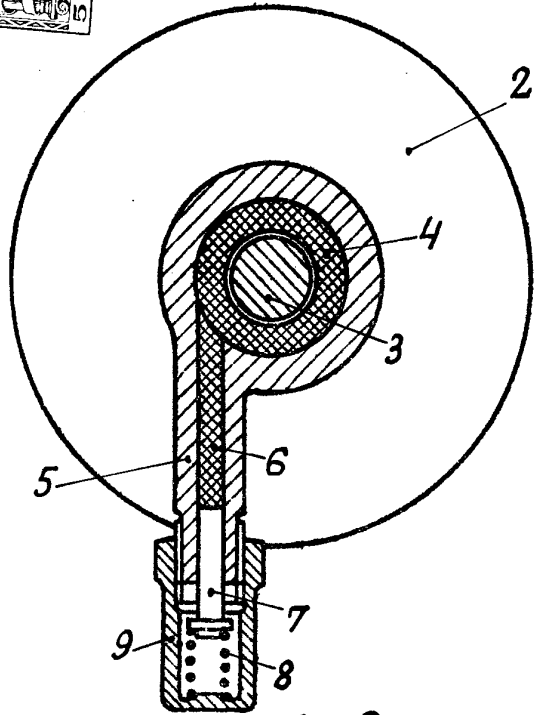


Fig. 2.

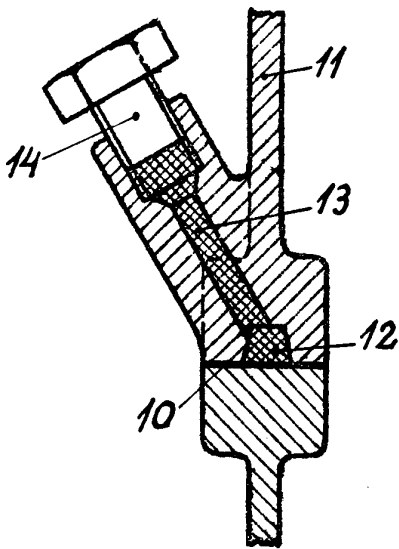


Fig. 3.

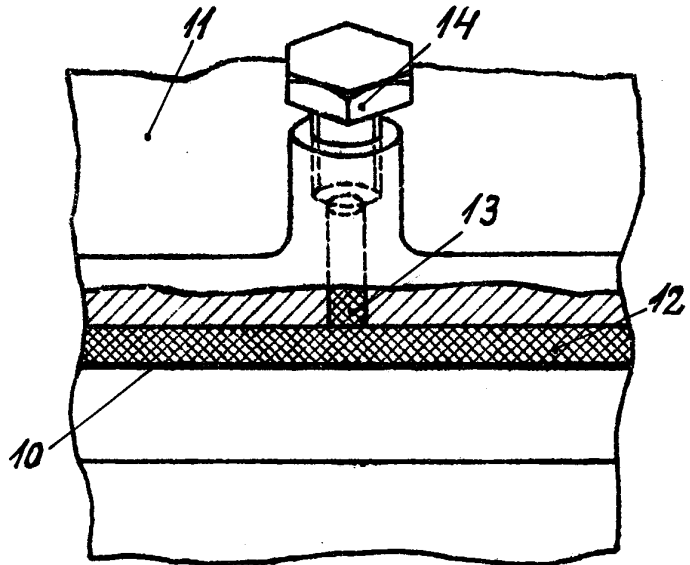


Fig. 4. ESCALA VARIABLE

Madrid, 23 Marzo 1936

P.A. *[Handwritten signature]*